Requisitos para evaluación ética de proyectos que incluyen el uso y almacenamiento de muestras

La documentación que deberá presentarse es la siguiente:

1. **Solicitud de evaluación ética dirigida al Comité de ética de la investigación para ciencias de la vida y tecnologías**:

Se trata de una comunicación que puede ser vía carta o en el mismo cuerpo del correo. La idea es señalar que están solicitando la evaluación ética del proyecto titulado: XXX

1. **Declaración de compromiso con los principios éticos:**

Formato que debe adjuntarse al correo.

1. **Protocolo de investigación:**

Debe contener:

* 1. Las partes usuales de un proyecto de investigación: objetivo general, específicos, justificación, problema de investigación que aborda, hipótesis, cronograma de trabajo, bibliografía entre otros.
	2. Plan de gestión de las muestras: esto implica incluir un acápite:

3.2.1. **Número de muestras y el tipo de estas:**

3.2.2. **Forma en que se obtienen las muestras**

Quién hace el traspaso y cuáles son las condiciones en que quien las transfiere las ha almacenado. Los CEIs/IRBs en el mundo suelen pedir que quien las haya recogido haya solicitado un CI amplio; sin embargo, pedir esto en nuestro país es difícil pues los centros o laboratorios no suelen recogerlas así (salvo INEN que ha comenzado a hacerlo hace un par de años). Por ello, deben garantizar los debidos cuidados que están a su alcance, es decir, desde que su equipo las recibe.

3.2.3. **Forma en que las han entregado las muestras**

Se debe reportar cómo están recibiendo las muestras, es decir, qué datos de los sujetos fuente están recibiendo.

3.2.4. **Forma en que se almacenarán**

3.2.5. **Destino final de las muestras**

1. Todo documento que sume o ayude a evidenciar el buen manejo de las muestras en el marco de un plan de gestión para estas.

Es importante resaltar que el almacenamiento de las muestras no genera el derecho automático de utilizarlas para otras investigaciones. Cada proyecto de investigación debe contar con su propio dictamen del CEI/IRB.